



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES Y TECNICAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS PASEO BORDE COSTERO", COMUNA DE ALGARROBO ID N° 2693-21-LE23.

ALGARROBO, 20 FEB 2023
DECRETO N° 0448
VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía comuna de algarrobo.
5. D.A alcaldicio 2.901 N° 2.200 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de Fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°358 de fecha 16.02.2023 dirección de administración y finanzas de la Ilustre municipalidad de algarrobo.
8. D.A N° 0332 de fecha 03.02.2023, unifica ordenes de subrogancia en I.M.A

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, requiere complementar las actividades turísticas de la Comuna de Algarrobo, entregándole a los residentes y visitantes un atractivo de la zona.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales y técnicas para la Ejecución de Proyecto denominado **"Construcción letras volumétricas paseo borde costero"**, **Comuna de Algarrobo** ID 2693-21-LE23.
- II. Llámese a un Proceso de Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CCS/PMM/U.C./RCBH/jaba

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Dirección de Administración y Finanzas (1)
- 2) SECPLAC (1)
- 3) Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 20 FEB 2023

FECHA SALIDA: 21 FEB 2023

OBSERVACIÓN N°